



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791413962001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS CYBERCELL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS CYBERCELL
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO
CONTADOR: MORALES ENRIQUEZ CONSUELO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/04/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/04/1999 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 18/11/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS, INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARA

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: LAS CASAS Calle: CONDE RUIZ DE CASTILLA Número: N30-13 Intersección: PASCUAL DE ANDAGOYA Edificio: C COMERCIAL CONDE RUIZ DE CAST Piso: 0 Oficina: MZL3 Referencia ubicación: EN EL EDIFICIO DE EXPOCOLOR Telefono Trabajo: 022907350 Telefono Trabajo: 022551388 Telefono Trabajo: 022551133 Fax: 022905521 Apartado Postal: 006413 Email: cmorales@cybercell.com.ec Web: WWW.CYBERCELL.COM.EC

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligada a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	69	ABIERTOS	18
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	51



Código: RIMRUC2019001037557